



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

419.799

OK

DECRETO N° 384
QUILLON, viernes 30 abril 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 3-151, 8-152, 8-153, 8-154
SR(ES): HERNANDEZ MARCANO ASIUL MARVELYS Y OTROS RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 2.077.980

Y SON: DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE ABRIL/2021. (EXTENSION HORARIA). SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 77,31,130,45,162,72 Y 02. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 50 DE FECHA 29/01/2021. SE ADJUNTO DECRETOS ALCALDICO QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. SE INCLUYE DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 2.348.000 2.348.000

CTA. SITE	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 854638	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	
		V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME